

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS

POLÍTICO-

ELECTORALES

DE

CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-336/2016.

ACTORA:

VIVIANA

HERNÁDEZ

PAPALOTZI Y OTROS.

AUTORIDAD

RESPONSABLE:

INSTITUTO

TLAXCALTECA

DE

ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veinticuatro de febrero de dos mil veintidós---con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo Plenario de fecha
veintiuno de febrero del año en curso, dictado por el Pleno del Tribunal
Electoral de Tlaxcala; siendo las once horas con cincuenta minutos del día en
que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a la parte acora y a todo
aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de
este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de
nueve fojas útiles. DOY FE.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

ASTUARIO PALITIS

OSDY HERNÁNDEZ BAUTISTA

